

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOCE
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII, TODOS ELLOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL
C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL	C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL
C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL
C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO; ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ; CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN; YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ; NÉSTOR VARGAS SOLANO; BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN

NACIONAL (C. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS, SUPLENTE); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA); EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES QUE ACTUARÁN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES 2011-2012 Y 2014-2015, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA QUE CUBRIRÁ LAS VACANTES EXISTENTES Y LAS QUE SE GENEREN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. -----

TRES. DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN RESPECTO DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

A CONTINUACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA

DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** RECONOCIÓ A LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES QUE REALIZARON UN TRABAJO CUYOS RESULTADOS ESTABAN A LA VISTA. -----

POR OTRA PARTE, ESTIMÓ OPORTUNAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE ERA EN BENEFICIO Y CERTEZA DEL PROCESO ELECTORAL SIENDO REAFIRMADO POR EL PROYECTO QUE ANALIZABAN. -----

DESEÓ ÉXITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES AL FRENTE DE CADA COMISIÓN Y CONFIÓ EN QUE SE DESAHOgaran LOS TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y DE LA DEMOCRACIA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** SE CONGRATULÓ POR LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE OBLIGABA A LA ROTACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES ASI COMO SU INTEGRACIÓN. -----

CONSIDERÓ QUE ALGUNAS DE ELLAS TENDRÍAN TRABAJOS INMEDIATOS EN FUNCIÓN DE LOS TIEMPOS DEL PROCESO ELECTORAL EN MARCHA PARA DARLES CONTINUIDAD. FINALMENTE LLAMÓ LA ATENCIÓN A LA COMISIÓN RESPONSABLE DE VIGILAR LA PROPAGANDA ELECTORAL, CONSIDERANDO EXCESIVO LO QUE VIVÍA LA CIUDAD CAPITAL, LO QUE LAMENTABA, PUES AMÉN DE GENERAR UN EFECTO NOCIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL, SU TEMPRANA DISPOSICIÓN HACÍA NUGATORIAS LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL RESPECTO.-----



- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.---

POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES QUE ACTUARÁN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES 2011-2012 Y 2014-2015, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA QUE CUBRIRÁ LAS VACANTES EXISTENTES Y LAS QUE SE GENEREN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NÉSTOR VARGAS SOLANO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ. -----

SEÑALÓ QUE DE MANERA ESPECÍFICA LOS CONSEJEROS ELECTORALES NÉSTOR VARGAS SOLANO Y BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, SOLICITARON INCORPORAR EN EL CONSIDERANDO TREINTA, LA PREVENCIÓN DE QUE LA LISTA DE RESERVA TENDRÍA LA MISMA VIGENCIA DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE Y ESPECIFICAR QUE LA APLICACIÓN DE ESA LISTA SE LLEVARÍA A CABO, OBSERVANDO EL ORDEN DE PRELACIÓN Y LA CUOTA DE GÉNERO PREVISTA EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"DE ACUERDO CON LA LEY, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CAMBIAN TEMPORALMENTE DE DENOMINACIÓN Y FUNCIONES PARA CONSTITUIRSE EN CONSEJOS DISTRITALES CON FACULTADES DE DECISIÓN EN MATERIA ELECTORAL SOBRE SU RESPECTIVO ÁMBITO TERRITORIAL. SE TRATA, PARA DECIRLO EN TÉRMINOS MUY SENCILLOS, DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ELECTORAL EN CADA DISTRITO ELECTORAL.-----



ESTAS CUARENTA AUTORIDADES ELECTORALES DISTRITALES ESTÁN INTEGRADAS POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y SEIS CONSEJEROS ELECTORALES. EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE CADA UNO DE ESTOS CONSEJOS SON SERVIDORES PÚBLICOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO. LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES POR SU LADO, SON CIUDADANOS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y, EN CONSECUENCIA, QUIENES GARANTIZAN EL CARÁCTER FUNDAMENTALMENTE CIUDADANO DE ESTOS ÓRGANOS COLEGIADOS. ESTOS CONSEJEROS DEBEN SER, POR LO TANTO, CIUDADANOS LIBRES, SIN MILITANCIA PARTIDISTA, QUE NO HAYAN OCUPADO ALGÚN CARGO DE DIRECCIÓN EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL O FEDERAL DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, O QUE NO HAYAN SIDO REPRESENTANTES POPULARES EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS.-----

ASÍ LAS COSAS, EL DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EMITIÓ UNA CONVOCATORIA A EFECTO DE OCUPAR DURANTE DOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS DOSCIENTAS ONCE VACANTES DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES EN TREINTA Y NUEVE DISTRITOS. A ESA CONVOCATORIA QUE CONSTÓ DE CUATRO ETAPAS: LA PRIMERA, REGISTRO DE ASPIRANTES Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS; LA SEGUNDA, EVALUACIÓN CURRICULAR; LA TERCERA, EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y LA CUARTA, ENTREVISTA, ACUDIERON —Y ESTO ES ALGO QUE HAY QUE CELEBRAR—, NOVECIENTOS SIETE CIUDADANAS Y CIUDADANOS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNA MUJERES Y CUATROCIENTOS VEINTISÉIS HOMBRES.-----

ASÍ Y LUEGO DE UN RIGUROSO PROCESO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS E HISTORIAS CURRICULARES, SÓLO SETECIENTOS DIECIOCHO ASPIRANTES, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO HOMBRES Y TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MUJERES, CALIFICARON PARA SER CONSIDERADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LA CORRESPONDIENTE LISTA DE RESERVA. ----

UNA VEZ AGOTADAS LAS CUATRO ETAPAS DEL PROCESO SELECTIVO, LAS CUALES FUERON ESCRUPULOSAMENTE OBSERVADAS POR DISTINTOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO Y POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DOSCIENTOS ONCE CIUDADANOS: CIENTO TRES HOMBRES Y CIENTO OCHO MUJERES, FUERON SELECCIONADOS POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL PARA FUNGIR COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PARA LOS SIGUIENTES DOS PROCESOS ELECTORALES.-----

QUISIERA A NOMBRE DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, INFORMAR A TODA LA CIUDADANÍA QUE LOS RESULTADOS COMPLETOS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS, ASÍ COMO LOS NOMBRES DE LAS DOSCIENTOS ONCE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE FUNGIRÁN COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y DE QUIENES INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA, HAN ESTADO Y ESTARÁN A LA VISTA DE TODOS LOS CIUDADANOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO. -----

FINALMENTE, QUIERO AGRADECER A TODOS, A MUCHAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, ASESORES, ASESORAS Y POR SUPUESTO A TODOS MIS COLEGAS, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A QUIENES DIERON EL ACOMPAÑAMIENTO A ESTOS TRABAJOS, POR HABER ASISTIDO, POR HABER AYUDADO A LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN LA RESPONSABILIDAD DE HACER EFECTIVO ESTE EJERCICIO DE SELECCIÓN. A NUESTROS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ACOMPAÑARON TODOS LOS TRABAJOS Y PRINCIPALMENTE A TODOS LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN ESTA CONVOCATORIA. ENHORABUENA, FELICIDADES A LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES. EN ELLOS QUEDARÁ DEPOSITADA CON MUCHO LA IDEA CIUDADANA IMPARCIAL, INDEPENDIENTE Y EL BUEN DESARROLLO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES”. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** SE CONGRATULÓ POR EL PROYECTO PRESENTADO E HIZO CONSTAR EL MANEJO DEL PROCESO TAL COMO LO RELATÓ LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, CUIDANDO PULCRAMENTE QUIÉNES CONSTITUIRÍAN LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN LOS DISTRITOS. -----

RECORDÓ QUE EXISTÍA LA INQUIETUD POR CONTAR CON EL NÚMERO DE CIUDADANOS SUFICIENTES PARA CONCURSAR ESAS PLAZAS, PERO EN ESTA OCASIÓN DE ACUERDO A LOS NÚMEROS VERTIDOS, HUBO UNA PARTICIPACIÓN SUSTANCIAL DE LA CIUDADANÍA, LO QUE DEMOSTRABA SU INTERÉS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL. -----

INDICÓ QUE REVISARÍA EL LISTADO Y LAS EVALUACIONES QUE DESEMBOCARON EN SU INTEGRACIÓN EN EL AFÁN DE CONOCER EL PROCESO QUE REITERÓ, HABÍA SEGUIDO CON ATENCIÓN. IGUALMENTE LE DIO LA BIENVENIDA A QUIENES FORMARÍAN PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DESEANDO QUE ESO REDUNDARA EN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN Y CUIDADO DE LOS TRABAJOS EN CADA UNO DE ESOS DISTRITOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
 - **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN RESPECTO DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EN EL DISTRITO FEDERAL.-----
 - **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
 - **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN ESPECÍFICO LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL PLAZO PREVISTO EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO A CINCO DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES.-----
 - **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** EXPUSO SOBRE EL ACUERDO, QUE PROPONÍA EL PLAZO MENCIONADO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, YA QUE DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA COMO JUEZ ELECTORAL SERÍA MÁS CÓMODO PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES.-----
- POR OTRO LADO, MENCIONÓ QUE PODRÍA SEÑALARSE QUE HASTA HOY SE CONCLUÍA LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; SIN EMBARGO, EL PROCESO HABÍA SIDO COMPLICADO, YA QUE CONFORME A LA LEY, DEBERÍAN CUBRIRSE EN PRIMER TÉRMINO LOS IMPUESTOS FEDERALES, ASÍ QUE SE ACUDIÓ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA VENTANILLA QUE CORRESPONDÍA Y TRAS DIVERSAS OPINIONES EMITIDAS A LO LARGO DE UN AMPLIO LAPSO, ESA AUTORIDAD SE PRONUNCIÓ. SIMILARES SITUACIONES ACONTECIERON CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DIVERSAS INSTITUCIONES.-----
- RELATÓ QUE HOY EN LA MAÑANA, EN REUNIÓN CON EL PERSONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SU ENCARGADO DE DESPACHO LE INFORMÓ QUE ESTA UNIDAD TÉCNICA NO TENÍA ASUNTOS PENDIENTES, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA ERA IMPORTANTE SUBRAYAR,

PUES A PESAR DE NO CONTAR CON TITULAR, DESARROLLABA SUS TRABAJOS ADECUADAMENTE. -----

ASÍ MISMO RECONOCIÓ AL CONTADOR PÚBLICO HERIBERTO DELGADO ARELLANO, POR EL TRABAJO REALIZADO, QUIEN FUNGIÓ COMO INTERVENTOR PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO ALUDIDO. ESTIMABA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HABÍA SENTADO PRECEDENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA CUMPLIR CON LOS MANDATOS LEGALES PARA LA LIQUIDACIÓN DE UN PARTIDO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO, EN ESPECIAL AL CONTADOR PÚBLICO HERIBERTO DELGADO ARELLANO. RECORDABA QUE CUANDO SE LLEVÓ A CABO LA DESIGNACIÓN SE PRESENTARON INQUIETUDES SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO. AL FINAL, LOS RESULTADOS FUERON ÓPTIMOS, LO QUE ESPERABA EL CONSEJO GENERAL. ASÍ MISMO EXTENDIÓ EL RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ENCABEZADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ E INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES NÉSTOR VARGAS SOLANO Y CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, QUIENES LE DIERON MAYOR IMPULSO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PERMITIERON CONTAR CON EL DICTAMEN EN ESTA FECHA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** ESTIMÓ OPORTUNO EL COMENTARIO DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ EN FUNCIÓN DEL TRABAJO QUE SIGNIFICABA LA LIQUIDACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE PERDIÓ SU REGISTRO EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DE LA PASADA ELECCIÓN. SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA A PESAR DE LAS DIFICULTADES QUE REPRESENTABA NO CONTAR CON UN TITULAR FORMALMENTE NOMBRADO.-----

LAMENTÓ QUE EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA NO ESTUVIERA PRESENTE PARA LAS ELECCIONES DE DOS MIL DOCE. DESDE SU PERSPECTIVA FUE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE DIO BUENOS LEGISLADORES Y DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS QUE INSPIRARON SU FORMACIÓN ERA UNA VERTIENTE QUE DEBERÍA RECONOCERSE, ASÍ COMO EL HECHO DE QUE LA POSICIÓN DE FAVORECER EL "VOTO NULO" LESIONARA EXPRESIONES POLÍTICAS COMO LA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, PORQUE HABÍAN HECHO APORTACIONES A LA CIUDAD CAPITAL EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS Y EN SU VIDA POLÍTICA,

CONSEQUENTEMENTE HABRÍA QUE ABORDAR ESE PUNTO A PROPÓSITO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO ALUDIDO, CON EL CUAL SU INSTITUCIÓN POLÍTICA SE SENTÍA AFÍN EN CIERTOS PRINCIPIOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** SE UNIÓ A LA FELICITACIÓN PARA EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, LA CUAL HABÍA LLEVADO A CABO UN TRABAJO COMPLICADO.-----

RECORDÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ MENCIONÓ DIVERSOS PROBLEMAS CON ALGUNAS INSTANCIAS PARA LOGRAR ESTA LIQUIDACIÓN. AL RESPECTO REFIRIÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA REFORZAR EL ARGUMENTO DE QUE ESA NO ERA LA LÍNEA QUE DEBÍO SEGUIR LA NORMATIVA ELECTORAL RESPECTO DE LA CREACIÓN DE UNIDADES AUTÓNOMAS, YA QUE POR UN LADO NO DEPENDÍAN DE COMISIONES EN EL ÁMBITO FEDERAL, EN TANTO QUE EN EL ÁMBITO LOCAL AÚN EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE OPINAR RESPECTO DE CIERTOS PROCEDIMIENTOS Y POR OTRA PARTE, NO ESTABAN DIRIGIDAS POR CONSEJEROS ELECTORALES; FINALMENTE, DIFICULTABAN LOS ACUERDOS ENTRE AMBOS INSTITUTOS.-----

DERIVADO DE ESTA SITUACIÓN SE PRESENTARON COMPLICACIONES RESPECTO DEL TRATAMIENTO Y TIEMPOS DE LA AUTORIDAD FEDERAL Y EN EL ÁMBITO LOCAL. REITERÓ QUE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN HABÍA DESARROLLADO SUS LABORES DE UNA MANERA ÓPTIMA CON EL ENCARGADO DE DESPACHO, DURANTE EL PERIODO QUE NO SE CONTÓ CON UN TITULAR.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SE SUMÓ A LA FELICITACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN Y EN PARTICULAR PARA EL CONTADOR PÚBLICO HERIBERTO DELGADO ARELLANO. ASÍ MISMO PROPUSO AGREGAR DOS PUNTOS DE ACUERDO: UNO RELACIONADO CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL MISMO Y UN DIVERSO, VINCULADO CON CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD PROCESAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR ÉL MISMO, ASÍ COMO LAS SEÑALADAS POR LOS CONSEJEROS ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

-----CONSTE-----
EL CONSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ

C. BERNARDO VALLE MONROY